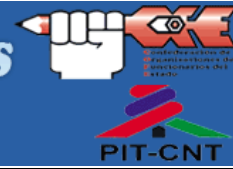




ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS



REUNIÓN EN DINATRA 2-9-16

En Montevideo, el día 2 de setiembre de 2016, en la DINATRA se reúnen: por el MTSS la Dra. Panizza, por COFE la Dra. Iris Fregosi, la Cra. Olga Santinelli y el Dr. Santiago Fonseca en representación del Tribunal de Cuentas y por la AFTC el Presidente, Sr. Luis Vanzuli, El Vicepresidente Dr. Jorge Maeso, el Secretario Sr. Richard Muiño, el Cr. Alejandro Machó y la Dra. Irene Bucero.

Se acuerda entre las partes proponer al Cuerpo de Ministros del TC:

- 1) Dejar sin efecto el nuevo régimen de compensación para los compañeros abogados y escribanos, manteniendo el sistema anterior.
- 2) Extender dicho régimen de compensación a los compañeros contadores y al **resto de los escalafones**.
- 3) Tomar las medidas pertinentes por parte del Cuerpo a efectos de evitar que RRHH proceda a informar descuentos originados por la aplicación transitoria del régimen de compensación que ahora queda sin efecto.
- 4) Mantener las medidas anteriores hasta el 1-1-17 o hasta que se haya negociado el nuevo régimen de horario único y de compensación de horas. Al respecto se informa la propuesta del horario votado por la Asamblea.
- 5) Iniciar una serie de reuniones bipartitas en la sede del Tribunal de Cuentas con participación del gremio, la representante de COFE y los ministros designados a tales efectos.
- 6) Reunir en la DINATRA las partes antes mencionadas, en forma mensual, a efectos de informar los avances registrados.
- 7) Rectificar el oficio enviado a la ONSC relativo a las diferencias salariales de los grados 10 y 11 de los distintos escalafones, solicitando un pronunciamiento al respecto.